0047802

UNIVERSIDAD MILITAR
NUEVA GRANADA

Creación Decreto 84 de 23 de enero de 1980, reconocimiento institucional Resolución 12975 de 23 de julio de 1982
del Ministerio de Educación Nacional, personería jurídica Ley 805 de 11 de abril de 2003

ACTA DE GRADO Nº 8110

En Bogotá, D.C., a los veinte (20) dias del mes de octubre del año 2009, se reunieron en la Rectoría de la **Universidad Militar Nueva Granada**, los siguientes funcionarios: **Mayor General EDUARDO ANTONIO HERRERA BERBEL** Rector; **Doctora MARTHA LUCIA BAHAMON JARA** Vicerrectora Académica, **JESUS ERNESTO VILLARREAL SILVA Ph.D,** Decano Facultad de Ingenieria, con el objeto de estudiar los resultados académicos de un(a) egresado(a) de la Universidad Militar "Nueva Granada" y otorgarle el título en la forma que más adelante se indica:

FUNDAMENTOS LEGALES

Artículos 8, 9, 24, 28 y 137 de la ley 30 de 1992, Artículos 2º y literal g) del artículo 3º del Decreto 2725 de 1980; Artículo 1º del Decreto 2273 de 1985; Resolución 12.975 del 23 de julio de 1982 del Ministerio de Educación Nacional; Resolución 418/92 del Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior (**ICFES**).

OTORGAMIENTO DEL TITULO

La Rectoría de la **Universidad Militar Nueva Granada**, teniendo en cuenta que la Facultad de Ingenieria, por intermedio de su Decano(a) y la División de Registro Académico por intermedio de su jefe han informado que el(la) señor(a) **LAURA MARCELA MERCHAN RINCON,** identificado(a) con la cédula de ciudadanía Nº 1018415725 de Bogota D.C., ha cumplido satisfactoriamente con los requisitos académicos, las exigencias establecidas en los reglamentos internos de la Institución y las normas legales pertinentes resuelve, en nombre de la **República de Colombia** y por autorización del **Ministerio de Educación Nacional**, otorgarle el título de **INGENIERO EN MECATRONICA**, quedando registrado su diploma y acta de grado en el libro de registro, bajo el número **9822.**

Para constancia de lo anterior y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 7º del Decreto Nº 2725 del 10 de octubre de 1980 firman los que en ella intervinieron.

JESUS ERNESTO VILLARREAL SILVA Ph.D
Decano Facultad de Ingenieria

Siguen firmas al respaldo...

Doctora MARTHA LUCIA BAHAMON JARA
Vicerrectora Académica

Mayor General EDUARDO ANTONIO HERRERA BERBEL
Rector

ACTA DE GRADO Nº 8110

El Ministerio de Educación Nacional certifica para todos los efectos legales y académicos en el exterior, que la institución de educación superior que expide el presente documento esta debidamente reconocida y autorizada por el Gobierno Nacional
En Bogotá D.C. a los 06 OCT. 2010
Firma Autorizada
Atención al Ciudadano
NO SE ASUME LA RESPONSABILIDAD DEL CONTENIDO TEXTO DEL PRESENTE

Ingeniera Paula Colorado Ordoñez
Jefe División de Registro Académico